



NIF: P3405000E

Ayuntamiento de **CASTRILLO DE DON JUAN** (Palencia)

Pl. Castilla y León nº 12 CP 34246

Teléfono y Fax 979794006

e.mail: secretario@castrillodedonjuan.es

ANUNCIO

Anteproyecto de Ordenanza Municipal Reguladora del Uso y Disfrute de las Bodegas.

INFORMACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ante el fenómeno del abandono y falta de mantenimiento de los huecos de las bodegas, y los problemas que ello ocasiona esta Alcaldía estima que resulta necesario establecer unas normas mínimas en las que se recojan las normas tradicionales que se han consolidado y los derechos y deberes de los titulares de las bodegas.

Para ello se ha redactado un anteproyecto de Ordenanza Reguladora de los derechos y deberes del uso y disfrute de las Bodegas en Castrillo de Don Juan, que se somete a un periodo de información pública y participación ciudadana por periodo de dos meses.

Durante dicho plazo, se podrá consultar el texto y presentar al mismo ante esta Alcaldía, cuantas iniciativas, sugerencias y alegaciones a tal fin se estimen, por cuantos estuvieren interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento..

En Castrillo de Don Juan, a 7 de enero de 2015.

EL ALCALDE.

Fdo. Santiago Benito Bombín.